

EDICTO

Nº Edicto: 1438

Carátula: CAIMI HIGINIO HERCULES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-220-C2018

1ª Ins.:F-2CH-220-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, sito en calle 9 de julio 221 -1º piso de la ciudad de Choele Choele, Secretaría Unica, cita y emplaza por el termino de 30 días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Higinio Hercules Caimi, L.E. 3.542.522, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CAIMI, HIGINIO HERCULES S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2CH-220-C31-18). Publíquese edicto por un (1) día. Choele Choele, 28 de noviembre de 2018. FDO. Dra. Guadalupe N. García -Secretaria